

Agosto 6/907.

El Presidente del Consejo N.^o
de Educación;

Decreta:

Sección Provincial.

- Exp. 7093 @. Mandar pagar: a Curt, Berger y C^o, la
 " 7094 @. suma de \$2.360. por artículos -
 " 129 @. Al Inspector N. de Corrientes, la
 suma de \$1.000 para construir un salón
 en la escuela N.^o 12.
 " 721/3 @. A Don. Antoni Macallanes, por
 sueldos de 11 días del mes de Mayo, Junio
 y Julio, la suma de \$680.86 como mas:
 su sueldo de 1.^o cat^og. en la Inspecc.
 de San Luis.

Sección Territorial.

- Exp. 960 In. Mandar pagar: a Martín Duarte, la su-
 ma de \$500 importe de fletes.
 " 6097 @. A los Srs. Curt, Berger y C^o, la suma
 de \$253.75, importe de artículos escolares.
 " 6597 M. No hacer lugar a la solicitud del
 Director de la Escuela de Varones de
 Cerro Corá, relativa a subvención para
 casa.

Sección Varios.

- " 7043 @. Mandar pagar: a los Señores Cassel y
 C^o la suma de \$50 importe de dos ca-
 loríferos.
 " 7090 @. A los Señores Curt, Berger y C^o la su-
 //

ma de \$441, importe de artículos escolares.

Reponer en el puesto de Director efectivo de la escuela que funciona en el 1: de Infantería a Luciano J. Lemaña quien desempeñaba el puesto de subpreceptor, debiendo reemplazarlo en dicho cargo el actual Director de la misma Dr. R. Quatino.

Exp. 6845

C.

Reponer en su puesto de subpreceptor de la escuela que funciona en el Reg. de Artillería de Costas, a Dr. Urbano Gonzalez.

Trasladar, en calidad de director, al Señor Marcos B. Igueroa, de la escuela del Reg. 8: de Caballería, a la que funciona en el Reg. 4: de la misma arma.

Sección Capital

Exp. 6609

8:

Rectificar la resolución de fha. 31 de Julio ppda en el sentido q: se concede licencia a la prof. de labores de la esc. N: 3 del C. E. 8: D: Benita S. de Dillon, por 30 horas, 15 con goce de sueldo y a contar del 3 del mismo mes.

" 5847

B.

Mandar pagar: a L. P. Peretti, \$58.60, importe de trabajos en la Biblioteca.

" 5854

C.

A José A. Carbone, \$50. por impresiones.

" 7247

C.

La suma de \$1.945.36, importe de la planta adicional de sueldos del personal de las esc. de la Capital por el mes de Julio.

Armando Wares

[Signature]